



RESOLUCIÓN CS N° 095/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 ABR 2006

Expediente N° 2.511/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Sede Regional Tartagal y el Instituto de Educación Media Tartagal elevan al Rectorado de esta Universidad opciones de alquiler y de construcción de aulas a fin de paliar coyunturalmente el inicio del Ciclo Lectivo 2006, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Sede Regional Tartagal informa que, mediante Expte. N° 20062/06, procedió a gestionar la contratación en alquiler del Cine "Open Plaza" para los días 13, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 27, 29, 30, 31 de Marzo y 1° de Abril por el monto total de \$ 2.160,00.

Que asimismo existe la posibilidad de alquiler del mismo local para el mes de Abril en días y horario a determinar, por el mismo monto.

Que este Cuerpo entiende necesario que a través de Rectorado se realicen las contrataciones necesarias para continuar con el desarrollo del período lectivo 2006.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 009/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 06 de abril de 2006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Sra. Rectora de esta Universidad a suscribir un Contrato de Locación con los propietarios del "Cine Open Plaza", con domicilio en la Ciudad de Tartagal, por los días y meses especificados por la Dirección de Sede Regional Tartagal de esta Universidad a fojas 4 de las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2°.- Disponer que el costo del gasto autorizado por el artículo anterior, será cubierto por Fuente de Financiamiento 11 del ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Sede Regional Tartagal, IEM - Tartagal, Secretaria Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA